



CUDAP: EXP-UNC: 47202/2009

Córdoba,

19 FEB 2010

VISTO

La nota presentada por la alumna Chiarini, María de los Ángeles, en la que solicita la baja del anteproyecto de trabajo final N° 2671 titulado "Obesidad ¿Puede plantearse en algunos casos como un síntoma?"; y

CONSIDERANDO

Que según lo expresado por la alumna motiva este pedido las razones expuestas en la nota.

Que mencionado pedido de baja esta avalado por el asesor, Lic. Aris Yosifides.

Que la Of. De Trabajo Final informó sobre el anteproyecto del que se trata. Y que tomó conocimiento Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar de baja -a solicitud de la alumna- el anteproyecto de trabajo final N° 2671 titulado "Obesidad ¿Puede plantearse en algunos casos como un síntoma?" presentado por la alumna Chiarini, María de los Ángeles.

Artículo 2º: Notificar de la baja del mencionado anteproyecto al tribunal evaluador compuesto por: el Licenciado Juan Argañaraz y las Licenciadas Analía Stabio y Mirta Paulozki.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

61

Lic. Olga Puente de Camano
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



PATRICIA M. SAMIRANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA